

Gobernación de Sucre  Secretaría de Infraestructura		
MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA MALLA VIAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE		
CALCULO FACTOR PRESTACIONAL		
SALARIO MINIMO		100%
MENOR A 2 SMLV		
CALCULO DE PRESTACIONES SOCIALES:		
SEGURIDAD SOCIAL.	% Legal Sobre Salario Basico	PARA EL CASO
SALUD (8% del Salario Basico)	8% de A	8,50%
PENSIONES (12% DE A.)	12% de A	12,00%
RIESGOS PROFESIONALES. (Variable Según Caso)		6,96%
SUB - TOTAL		27,46%
APORTES PARAFISCALES	% Legal Sobre Salario Basico = B	PARA EL CASO
CAJA DE COMPENSACIÓN	4% de A	4,00%
S.E.N.A.	2% de A	2,00%
I.C.B.F.	3% de A	3,00%
SUB - TOTAL		9,00%
APORTES PATRONALES	% Legal Sobre Base Salarial	PARA EL CASO
DOTACION PERSONAL Variable Según Análisis (A.P.U.)	Minimo 6% de C Maximo 16 % de C	14,00%
PRIMA DE SERVICIOS (Son 30 días por Año) = $(C) * (30/360)$	8,33% de C	8,33%
VACACIONES (Son 15 días por Año) = $(C) * (30/360)$	4,17% de C	4,17%
CESANTIA (Son 30 días por Año) = $(C) * (30/360)$	8,33% de C	8,33%
INTERESES DE CESANTIAS Intereses (12% Año) = $(C) * (12%) * (30/360)$	1% de C	12,00%
SUB - TOTAL		48,83%
TOTAL PRESTACIONES DE LEY		83,29%
TOTAL PRESTACIONES		183,29%

RAFAEL ENRIQUE HERNANDEZ PANZZA
 INGENIERO CIVIL
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO
 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

91

 Gobernación de Sucre  Secretaría de Infraestructura		
MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA MALLA VIAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE		
MAYOR A 2 SMLV		
CALCULO DE PRESTACIONES SOCIALES:		
SEGURIDAD SOCIAL .	% Legal Sobre Salario Basico	PARA EL CASO
SALUD (8% del Salario Basico)	8% de A	8,50%
PENSIONES (11,25% DE A.)	11,25% de A	12,00%
RIESGOS PROFESIONALES. (Variable Según Caso)		8,68%
SUB - TOTAL		27,18%
APORTES PARAFISCALES	% Legal Sobre Salario Basico = B	PARA EL CASO
CAJA DE COMPENSACIÓN	4% de A	4,00%
S.E.N.A.	2% de A	2,00%
I.C.B.F.	3% de A	3,00%
SUB - TOTAL		9,00%
APORTES PATRONALES	% Legal Sobre Base Salarial	PARA EL CASO
DOTACION PERSONAL Variable Según Analisis (A.P.U.)	Mínimo 6% de C Máximo 18 % de C	0,00%
PRIMA DE SERVICIOS (Son 30 días por Año) = (C)*(30/360)	8,33% de C	8,33%
VACACIONES (Son 15 días por Año) = (C)*(30/360)	4,17% de C	4,17%
CESANTIA (Son 30 días por Año) = (C)*(30/360)	8,33% de C	8,33%
INTERESES DE CESANTIAS Intereses (12% Año) = (C)*(12%)*(30 /360)	1% de C	12,00%
SUB - TOTAL		32,83%
TOTAL PRESTACIONES DE LEY		69,02%
Prestaciones		69,02%

RAFAEL ENRIQUE HERRERA PANZZA
 INGENIERO CIVIL
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO
 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA